Sesión 77.-

Día 2 de octubre de 1916.-

En Buenos Aires a los dos días del mes de octubre del año mil novecientos diez y seis, siendo las cinco p.m. reunidos los Vocales del H. Consejo, doctores Jn. Alfredo Ferreira, Jacinto Cárdenas, Manuel Peña y Pedro F. Agote, bajo la Presidencia del doctor don Pedro N. Arata, el Señor Presidente declaró abierta la sesión. Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital.-

8490 D/915. Mandar pagar por Dirección Administrativa, a favor de los empleados de la misma que figuran en las planillas adjuntas, la suma de un mil novecientos cuarenta y nueve pesos noventa y cinco centavos m/n

que se les acuerda por trabajos extraordinarios prestados durante los meses de agosto y septiembre p. pdos, imputándose este gasto en la forma indicada por la expresada Oficina.

1462 P. Declarar cesante con antigüedad al 29 de abril p.pdo, a la directora en disponibilidad señora Isolina L. de Jubero.

Nombrar:

13.467 18° Maestra de tercera categoría para la escuela n°2 del C. Escolar 18; a la maestra normal, señorita Josefina Elvira Zambelli, en reemplazo de la señorita Dalinda Espinosa que fué ascendido.

Suplente hasta el 30 de noviembre próximo para la escuela n°14 del C. Escolar 10°; a la maestra normal señorita Adela C. Belgrano.

Para el cargo de maestro conferencista del Museo Escolar Sarmiento, con sueldo de segunda categoría e imputación al Anexo E. Inciso 12- Item 9- Partida 1 del Presu-

puesto en vigor, a la profesora normal, señorita Marcolina Eyzaguirre.-

13.653 18° Suplente para la escuela n° 8 del Consejo Escolar 18°, en reemplazo del maestro más antiguo que pasa a desempeñar la vice-dirección de la sección Miralla 88, al maestro normal señor Mariano C. Calvitti, hasta el 30 de noviembre próximo.-

Conferencista de historia argentina en las escuelas primarias militares de la Capital, Campo de Mayo, Liniers, y Arsenal del Río de la Plata, al señor Agustín Luis Montenegro, con la asignación mensual de director de escuelas militar, imputándose al Anexo E. Inciso 12- Item 10 Partida 34 del Presupuesto en vigor.-

7787 5°.- Ordenar a Dirección Administrativa, liquide a favor de la ex- maestra de la escuela n° 3 del Consejo Escolar 5° señorita Ana Luther, los haberes que le correspon

de por las vacaciones de 1915-1916 proporcionalmente a los servicios prestados en la citada escuela antes de la permuta que se le concediera a la escuela normal de Quilmes.-

13.281 E. - No hacer lugar al aumento de inscripción de niños que formula la dirección de la escuela para niños débiles del Parque Lezama.-

9211 A. - Acordar la suma de cien pesos m/n al empleado de Asesoría Letrada, señor Juan C. Giusti en concepto de remuneración extraordinaria por los trabajos realizados fuera del horario reglamentario.-

2410 P/915. - Aprobar con carácter definitivo el Reglamento de la Secretaría, presentado por el señor Secretario General.-

Aprobar el adjunto proyecto de Reglamento para la Dirección Administrativa, con las modificaciones introducidas por la Comisión de Hacienda y supresión del artículo 6 del Capítulo 2º.-

12.768 D. Autorizar la adquisición a los proponentes señores Vogel y Cía de treinta y siete docenas de sillas de viena al precio de cincuenta y ocho pesos m/n la docena, puestas en Aduana.-

15.087 I/914. Reiterar a la Municipalidad de la Capital, el pedido de restitución de la vereda de la plaza de ejercicios físicos calle Pavón entre Pozos y Entre-Rios, al estado en que se encontraba antes del cambio de pavimento, que motivó su remoción y mal estado actual.-

9626 18. Visto lo solicitado y teniendo en cuenta que la causante por su antigüedad (20 de abril de 1907), por no haber gozado de licencia en los últimos cinco años de servicios habiendo incurrido solo en un prudencial número de inasistencias justificadas por la enfermedad que la aqueja y su buen concepto profesional se encuentra en condiciones de ser acogida a los beneficios que por excepción

acuerda el decreto de 8 de marzo de 1915 (circular nº 16),
Acordar a la maestra de la escuela nº 6 del C. Escolar 18º señorita María Emilia Ruiz Moreno, el cincuenta por ciento de sueldo durante el tiempo de licencia acordado sin él o sea desde el 24 de julio al 1º de agosto p. pdo.

3377 11º Visto lo solicitado y teniendo en cuenta, que la causante, por su antigüedad (12 de marzo de 1907), por no haber gozado de licencias en los últimos cinco años de servicios, habiendo incurrido solo en un prudencial número de inasistencias justificadas con sueldo, por la enfermedad que la aquejó, y su buen concepto profesional se encuentra en condiciones de ser acogida a los beneficios que por excepción acuerda el decreto de 8 de marzo de 1915 (circular nº 16),
Acordar a la maestra de la escuela nº 5 del Consejo Escolar 11º, señorita María Cristina Cortona, el cin-

cincuenta por ciento de sueldo, durante el tiempo de la licencia acordada sin él, o sea desde el 23 al 30 de abril ppdo.

10.991 12° Teniendo en cuenta que la recurrente, maestra de la escuela n° 18 del Consejo Escolar 12° señorita Teresa Alegre tiene prestados más de veinte años de servicios a la enseñanza, que en los últimos cinco años ha tenido solamente cuarenta y tres inasistencias, no habiendo disfrutado de licencia de éste tiempo y que su actuación es satisfactoria, siendo por lo tanto acreedora que se le acuerde el beneficio que solicita,

—Acordar a la maestra de la escuela n° 18 del C. Escolar 12°, señorita Teresa Alegre, el goce del cincuenta por ciento del sueldo durante el término de la licencia que sin el se le acordó desde el 1° de agosto último, hasta el 30 de noviembre próximo.—

13.122 1° —Autorizar el gasto hasta la suma de trescientos veinticuatro pesos con cincuenta

centavos m/n con imputación al Inciso 12 - Item 12 - Partida 27 del Presupuesto vigente, para la ampliación en la forma necesaria de los servicios de aguas corrientes en la escuela n.º 5 del C. Escolar 1º sita en la calle R. Peña 747.-

13.3.34 D Autorizar el gasto hasta la suma de seiscientos noventa y cinco pesos m/n ($695) para la adquisición de los formularios de inventario de muebles y útiles con destino a la Dirección Administrativa, conforme al presupuesto presentado por la casa L. J. Rosso y Cía.

11.828 12º.- 1º.- Aprobar el proceder del Consejo Escolar 12º, al haber declarado cesante del cargo de vice-director interino que desempeñaba el maestro de segunda categoría de la escuela n.º 22 de su dependencia, señor Jesús R. Vaca, suspendiendole por ocho días en su carácter de maestro de grado.-

2º.- Aprobar igualmente la seria amonestación impuesta al maestro de la mis-

na escuela señor Carlos Codazzi, a quien se conmi-sió a que haga entrega en el acto a la dirección de la citada escuela del cuaderno de tópicos que conservaba en su poder.-

2088 11° Adjudicar la provisión de artefactos de luz eléctrica necesarios en el edificio escolar de la calle Almagro n° 850, a las casas que a continuación se indica de acuerdo con la siguiente distribución:

Azaretto hnos dos arañas de tres luces $ 35.00 $ 70-

J.B. Scapusio y Cía
49 clusters $ 22.00 $ 1078.-

J.B. Scapusio
32 plataformas de 1 luz 14.50 $ 435.-

J.B. Scapusio y Cía
31 receptáculos 2.00 $ 42.-

Pedro Lavilla 1. araña de 10 luces $ 100.00 $ 100-

Pedro Lavilla
2 plafoniers de 3 luces $ 25.00 $ 50-

Pedro Lavilla
3 brazos de 2 luces 15.00 $ 45

$ 1820-

Este gasto de un mil ochocien

tos veinte pesos mn., se imputará al Inciso 12 - Item 12 - Partida 29 del Presupuesto General Vigente.-

8052 I 1º.- Confirmar en el cargo de profesora de dibujo, a las actuales interinas:
Zoila García Castaño escuelas 4 y 10 del C. Escolar 15º.-
Aida Campodonico escuelas nº 1 y 5 del C. Escolar 20º.-
Haydee Fernández Espiro, escuelas nº 7 del C. Escolar 15º y 7 del C. Escolar 20º.-
Elena Hermite escuelas nº 10 del C. Escolar 3º y nº 14 del C. Escolar 12º.-
Lidia Trejo de Dumier escuelas nº 9 del C. Escolar 15º y 2 del C. Escolar 16º Ramona Passo, escuelas nº 3 y 6 del C. Escolar 14º.-

2º.- Postergar hasta el año próximo, el interinato de las profesoras de dibujo señoritas Isabel Zapata (esc nº 4 y 17 del C. Escolar 18º), Clara Dadin (escuela nº 8, 14 y 15 del Consejo Escolar 6º) y Mercedes Fernández Oro, (escuela nº 2 del C. Escolar 20º y nº 15 del C. Escolar 6º, que no han mejorado su concepto.-

Sección Provincias.

13.652 — S. – Nombrar maestro director con sueldo de ciento ochenta pesos m/n e imputación al Inciso 12- Item 13- Partida 2 del Presupuesto, de la escuela nacional nº 117 San Pablo provincia de San Luis, a partir de la fecha en que se le dé posesión del puesto y cargo de registrar su título en la Oficina de Estadística, al maestro normal señor Bernabé Vera, en reemplazo del señor Juan A. Carnevale, cuyo nombramiento se deja sin efecto por haber sido designado para las escuelas de Territorios.–

5878 — C. – Nombrar maestro director de la escuela nacional nº 79- Alvear de la provincia de Corrientes, con sueldo de ciento ochenta pesos m/n mensuales, e imputación al Inciso 12- Item 13- Partida 2 del Presupuesto y a partir de la fecha en que se le dé posesión del puesto al maestro normal, señor Emiliano Miranda con cargo de registrar su título en la Oficina de Estadística y en reemplazo del señor Juan T. Oliva Rodriguez cuya renuncia se acepta.–

11.717 - M. Aceptar la renuncia del maestro auxiliar de la escuela nacional n°21 Villa Rivadavia provincia de Mendoza, señor Felipe S. de Oro, con antigüedad de la fecha en que haya dejado de prestar sus servicios, y nombrar en su reemplazo, en el mismo carácter, con sueldo de ciento cincuenta pesos m/n mensuales e imputación al Inciso 12- Item 13- Partida 4 del Presupuesto, a partir de la fecha en que se le dé posesión del puesto y con cargo de registrar su título en la Oficina de Estadística, al maestro normal señor Isaac Quiroga.-

3232 S. Dejar sin efecto el nombramiento de maestro auxiliar de la escuela nacional n°104 Avellaneda provincia de Santa-Fé recaído en favor del señor Félix H. Pérez; y nombrar en su reemplazo, en el carácter de maestra ayudante, con sueldo de cien pesos m/n mensuales e imputación al Inciso 12 Item 13- Partida 6 del Presupuesto en las condiciones del Acuerdo de 7 de mar-

zo de 1907 y a partir de la fe-
cha en que se haga cargo del
puesto, a la maestra provin
cial señorita Delia Pescano,
con cargo de registrar su tí
tulo en la Oficina de Estadís
tica.-

2529 S/915 Librar órden de pago a favor
del Consejo General de Educación
de la provincia de San Juan
por la cantidad de treinta
y cuatro mil quinientos
pesos m/n, importe del saldo
del cuarto bimestre y antici
po por el quinto bimestre
de la subvención nacional
del año 1915, con imputación
al Inciso 12- Item 14- Partida 9
del Presupuesto General de 1915.-

7494 E. Llamar la atención del di
rector de la escuela prima
ria anexa al Regimiento 5 de
Ingenieros (Tucumán), don
Alejandro E. Miau, por haber
elevado sin intervención del
Inspector Seccional de Tucumán
al pedido del señor E. Rodri
guez Moreno.-

7475 B/911. Remitir estos antecedentes
al Ministerio de J. e Instruc
ción Pública, a fin de que
tome en consideración el

pedido de reintegro de la suma de setecientos noventa pesos con cincuenta centavos m/n, presentado por el director de la escuela normal de 25 de Mayo (Buenos Aires), y que el mismo ha invertido en la ejecución de obras en el establecimiento. -

Sección Territorios

11.895 9. Aprobar el adjunto contrato ad-referendum firmado con don Atanasio Mayer, sobre renovación del alquiler de la casa que ocupa la escuela n.º 13 de la Pampa, por el precio mensual de setenta pesos m/n o sea con una rebaja de diez pesos m/n, sobre lo que se abonaba según contrato anterior.

7604 S. Aprobar el adjunto contrato de locación ad-referendum firmado con don Saturnino García sobre renovación del alquiler de la casa que ocupa la escuela de Puerto Santa Cruz, por el mismo precio de cien pesos m/n que se abonaba según contrato anterior. -

1462 M/915. Ordenar a Dirección Administrativa practique la liqui-

dación de los alquileres que se adeudan al señor Raymundo Fernández por la casa ocupada por el director de la escuela normal de Posadas (Misiones) a fin de remitir estos antecedentes al Ministerio de J. e Instrucción para que solicite un crédito suplementario del H. Congreso, en caso de que encuentre justificado el reclamo.

Efectuar los siguientes nombramientos:

Oficial de la Inspección General de Territorios en reemplazo de don Armando Aragón que pasó a otro puesto, al auxiliar principal de Estadística, don Ernesto Barrantes. en lugar de éste al ayudante primero de la Inspección Técnica don Juan M. Lavignolle. -

Ayudante primero de la Inspección Técnica General de la Capital en reemplazo de don Juan M. Lavignolle, al ayudante principal de Dirección Administrativa don Gregorio R. Zalazar y en reemplazo de éste al

ayudante primero de Estadística don Ario Rinaldini.—

Ayudante primero de Estadística en substitución de éste último al escribiente de Secretaría don Ernesto J. Piérola y en lugar de éste al copista de Suministros don Damian Torino.—

Copista de la Oficina de Suministros en reemplazo de éste último al señor Manuel Seguez Ocanto.—

Habiéndose expedido ya la comisión designada para dictaminar sobre cuales de los terrenos propuestos en la licitación para la construcción del edificio escolar del legado Bernasconi, serían los más adecuados con ese objeto y a fin de mejor proveer,

1°.— Designar en comisión a los señores ingeniero Horacio J. Treglia, Ramón R. Bravo y Manuel B. de Uribelarrea para que dictamine sobre el precio de los terrenos ofrecidos, dando en caso de no corresponder al valor actual de la propiedad

la tasación correspondiente a los precios del día según la situación de los mismos.

2°.- Solicitar a ese fin el concurso de los designados y pedirles se expidan a la brevedad posible, por exigirlo así la urgencia en los términos para adoptar resolución.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las seis y diez p.m.